Moción de Orden del Día N° 650

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

El congresista de la República que suscribe, **DARWIN ESPINOZA VARGAS**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"114° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ÁNCASH"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora...16:34...

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de octubre de 2021 se celebra los 114° aniversario de creación política del distrito de Huayllapampa, en la provincia de Recuay, región Ancash.

Que, el distrito de Recuay fue creado el 7 de octubre de 1907 mediante Ley N°543, durante el gobierno del presidente José Pardo Barreda.

Que, Huayllapampa es uno de los diez distritos que pertenecen a la provincia de Recuay, está ubicado a 2889 m s.n.m. al margen izquierdo de la cordillera negra.

Que, el distrito de Huayllapampa basa su economía en la agricultura donde se destaca la producción de paltas, duraznos y papas los cuales abastecen los mercados de la costa.

Que, en Huayllapampa se celebra la fiesta patronal en honor a San Gregorio, festividad que dura de 5 a 7 días y la fiesta en Chinchipe en honor al Sr. de lo Milagros, en el centro poblado de Chinchipe.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Huayllapampa.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Huayllapampa al celebrar el 114° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rivelino Frazier Breas Cáceres, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllapampa y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021 13:16:30-0500

Lima, 04 octubre de 2021

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 364 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 925656120 Anexo: 7232